

LA CRUZ DE SOBRARBE

(SEGUNDA ÉPOCA)

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

DE AVISOS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Argeneola, 49

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 1'50 ptas. trimestre

Barbastro, 22 de Julio de 1899.

No publican los cambios

Toda la correspondencia se dirigirá al nombre del Director.

No se devuelven los originales.

Núm. 145

Debilidad de los gobiernos parlamentarios

Signo característico y cualidad distintiva de los gobiernos parlamentarios españoles ha sido siempre la debilidad. Equilibristas de suyo quieren estar bien con todos y mejor que con nadie con los elementos avanzados y revolucionarios del país á los que miman y halagan de mil modos haciendo con ellos las más absurdas componendas, las más cobardes transacciones y las más abigarradas é inexplicables coaliciones mostrándose casi siempre débiles y cobardes con tales elementos, mientras á los sanos y moralizadores rarísima vez les reconocen y otorgan lo que les pertenece de rigurosa justicia y por indiscutible derecho.

Con nuestros gobiernos parlamentarios ocurre precisamente lo contrario á lo que debe suceder con los gobiernos fuertes y robustos y que acertó á condensar Napoleón III en los siguientes términos:

«Cuanto más fuerte es un gobierno, mayor moderación introduce en sus consejos, mayor justicia en sus resoluciones.»

«Entonces no se arriesga el reposo del país por satisfacer un vano orgullo ó por adquirir una popularidad efímera. El gobierno que se apoya en el amor de las masas no es esclavo de ningún partido.»

Aplicación exacta tienen esas palabras pronunciadas en ocasión solemne por el último Emperador de Francia, á los gobiernos que en España se han sucedido desde la implantación del sistema parlamentario.

Débiles y cobardes por naturaleza semejantes gobiernos á menudo han traído más ó menos graves perturbaciones del orden público con revoluciones asonadas ó motines.

Esclavos de las groseras pasiones y bajas concupiscencias de los partidos que por turno han disfrutado de las delicias de la Capua del poder, tan solo han atendido á satisfacer esas pasiones y esas concupiscencias, aunque, para el logro de tal intento, haya sido necesario constituirse como se han constituido, en verdugos del pueblo y en insaciables explotadores de las clases productoras del país no mostrando á éste amor alguno, sino deseos y propósitos de esquilmarle y empobrecerle.

Ni han tenido como consecuencia de tan vituperable conducta, por norma de sus actos la justicia, norte hácia el que deben tender siempre las resoluciones gubernamentales, sino el favoritismo, el convencionalismo y el mezquino egoísmo, que les ha llevado, y no infrecuentemente, á cometer las mayores tropelías, los más incalificables desafueros y las más escandalosas infracciones de las leyes por semejantes gobiernos dictadas y promulgadas.

Los gobiernos de esa laya dedican, por lo común, sus actividades y energías á conservarse en el poder, á defenderse de los ataques y agresiones de sus enemigos de todo linaje; esa labor es la que más les preocupa y á ella atienden con preferencia dejando relegados al

panteón del olvido los altos intereses nacionales y los que directamente afectan á sus gobernados. Es evidente que cuanto más débil es un gobierno, más tiende hacia la arbitrariedad y la violencia; porque el instinto de conservación, el afán de permanecer en el mando induce á usar de procedimientos de fuerza para contener y reprimir por medios violentos las justas pretensiones de sus dirigidos y subordinados.

Y por el contrario, como dijo muy bien Napoleón III, cuanto más fuerte es un gobierno, mayor moderación introduce en sus Consejos, mayor justicia en sus resoluciones; lo cual tiene lugar con mayor precisión y exactitud cuando á la fuerza gubernamental se agrega el bienhechor influjo del sentimiento católico, base y fundamento de toda justicia y de toda moderación bien entendida y rectamente aplicada.

Y cuenta que los funestísimos efectos y la perniciosa influencia de los gobiernos débiles y cobardes no se limitan á los asuntos meramente interiores de la nación, si es que trascienden y alcanzan también á los problemas de carácter internacional.

Esa debilidad de los gobiernos parlamentarios españoles ha hecho que nuestra patria haya girado en cuestiones internacionales dentro de la órbita trazada por Inglaterra, unas veces, por Francia, otras, y en la actualidad por Austria y Alemania, sin que de ese servilismo hacia las naciones extranjeras, y esto es lo peor del caso, haya sacado la nuestra ventaja ni compensación de ninguna especie.

Hechos y bien recientes, comprueban esa verdad tristísima.

Porque ello es cierto y á todas luces evidente; la inepticia y debilidad de la situación fusionista fué causa del desairado papel que ante el extranjero representó España en la vergonzosa cuestión de Melilla, cuya ridícula solución dió ánimos, bríos y alientos á los filibusteros cubanos para encender en la gran Antilla la guerra separatista.

La debilidad, immoralidades y torpezas de los gobiernos parlamentarios, han producido la pérdida para España del Nuevo Mundo, de aquel Mundo, que Dios hizo brotar del seno de los mares para que, como presea de inestimable valor, brillase en la corona de nuestros reyes y la pérdida de nuestras codiciadas posesiones del Pacífico por nosotros descubiertas, conquistadas y civilizadas.

Y la debilidad y desaciertos de estos gobiernos de estetas, si continúan rigiendo los destinos de la nación, ocasionará la pérdida de lo que nos resta de la Península misma y ¿quién sabe? si la Península entera.

Y en eso de cobardía y de debilidad preciso es reconocer que el actual gobierno no se queda atrás de los que inmediatamente ó mediatamente le precedieron.

Este gobierno es el que, á pesar de haber alardeado á su subida al poder, de querer iniciar la obra colosal de la regeneración del país, ha robustecido la fuerza del caciquismo, ha tolerado esos *meetings* contra lo más santo y venerando del cielo y de la tierra, ha abierto las puertas del Parlamento al jefe de la masonería española, organizador del *Katipunan* centro donde se incubó y

se sostuvo la insurrección separatista del Archipiélago filipino, el que ha consentido y dejado impunes, por congraciarse con los elementos masónicos, brutales agresiones, lesionadoras del derecho de propiedad recientemente realizadas en populosas ciudades, contra Conventos de inermes religiosos y de indefensas y santas religiosas y el que ahora anda en tratos y oprobiosas componendas con sus adversarios para ver de sacar á flote unos presupuestos que llevan aparejada la ruina total de las clases contribuyentes y productoras de la nación.

La debilidad y la torpeza han sido siempre compañeras inseparables de los gobiernos parlamentarios españoles, causantes de nuestra ruina moral y material, como lo serán de la pérdida de nuestra nacionalidad é independencia, si por algunos, muy pocos, años siguen llevando en sus manos destructoras los destinos de nuestra desventurada patria.

Tristes analogías

Más de una vez hemos recordado en nuestras columnas el negro estigma y la nota infamante con que el liberalismo, irreligioso y antiespañol, manchó ya en los comienzos de su nefasta dominación cuando sus más ardientes partidarios, henchido el corazón de satánico odio hacia todo lo santo, con la blasfemia en la boca, la tea incendiaria ó la demoleadora piqueta en una mano, y el puñal asesino en la otra, perpetraron aquel horrible sacrilegio y aquella sangrienta hecatombe que dió por resultado el degüello de indefensos religiosos y la destrucción de sus conventos é iglesias para que, como dijo con gráfica frase uno de sus corifeos, «destruidos los nidos no pudiesen volver á ellos los pájaros.»

Hace de esto unos 64 años; y ahora tras ese lapso de tiempo, el liberalismo, que no ha cambiado de naturaleza ni de instintos, parece dispuesto á reproducir, acaso con creces, tales escenas de barbarie y semejantes actos de feroz salvajismo. Verdad es que hasta el presente no se ha llegado al degüello de los frailes limitándose las turbas canalescas y tabernarias, excitadas por masones y revolucionarios, á apedrear los conventos y á incendiarlos; pero todo se andará lo que no se ha hecho ahora, á seguir las cosas como van, se hará, no tardando mucho, si Dios no lo remedia.

Que para que se lleven á cabo crímenes tan horrendos, sirven á maravilla esos diarios azuzamientos de la prensa avanzada á las masas sin Dios y sin fe para que renueven aquellas vandálicas escenas, inventando infames calumnias, y hasta tal punto las excitan é impulsan que señalan el domicilio que en Madrid tienen las Comunidades religiosas y advierten los excitadores además, que, aunque enarboles estas pabellón extranjero, no se detengan por eso, porque cuanto hiciesen, hecho quedaría, reduciéndose todo á simples reclamaciones diplomáticas sin trascendencia ni resultado alguno.

Descorazona, en verdad, y llena de ira el pecho y de indignación el alma

leer el lenguaje, soez y excitante, que ciertos periódicos revolucionarios mueven al populacho á cometer tamaños desafueros y crímenes tan execrables. Pero con irritar é indignar tanto eso, todavía indigna é irrita más ver cómo un gobierno que se titula católico, consistente, con abierta infracción de las leyes, no solo los atropellos perpetrados, sino también que el periodismo los justifique cínicamente é impulse á consumarlos mayores y más horribles y espantosos.

A eso se reduce ese pictismo de nuevo cuño, ese catolicismo de guardarropía y esos pujos de regeneración que gratuitamente, y solo para coger incautos y engañar ilusos, se atribuyen los gobernantes actuales que, atentos solo á su conservación en el poder y á la de las instituciones á que sirven, para conseguir las no vacilan en congraciarse y estar bien con masones, libre-pensadores y anticlericales y consentirles los atropellos, los incendios y los asaltos de las casas de las comunidades religiosas y las amenazas de muerte audazmente consignadas en ciertas publicaciones periódicas, sin que á nada de lo enunciado se ponga el debido veto por las autoridades.

¿Y á ese Gobierno y á esas instituciones, que tales cosas toleran, quiénes ciertas gentes que apoyemos los católicos sin restricciones ni aditamentos por la Iglesia condenados, los incondicionales defensores de los sacratísimos derechos de esa Institución fundada por el mismo Dios, los enemigos jurados del liberalismo, manso ó fiero, estigmatizado por los Romanos Pontífices y causante de nuestra ruina moral y material, los carlistas, en una palabra, los que, ante todo y sobre todo, defendemos la santa causa de Dios, de su Iglesia y de sus instituciones, sin desmayos ni desfallecimientos y sin transacciones de ningún género con el error y el mal, ¿á costa de los mayores sacrificios y haciendo que arrostrar las más rudas pruebas y las más inverosímiles persecuciones?

¡Ah! No; no es posible que los perseguimos como el más amado de nuestros ideales la destrucción de la masonería y del liberalismo y el triunfo de la soberanía social de Jesucristo hagan causa común con liberales y masones con los que consenten cuanto expulso dejamos, con los que, después de haber abierto las puertas del Congreso al jefe de la masonería española, omeñaga por igual de Dios y de la patria, han permitido que se autorizase en dicha Cámara y que pasara á las secciones la lectura de una proposición de ley presentada por aquél pidiendo la expulsión de España de los Jesuitas y la supresión de las Ordenes religiosas.

No; no es posible que prestemos apoyo á una política y á un régimen que están descotolizando, empobreciendo, vilipendiando y arruinando á España y con cuya subsistencia ha dicho, más de una vez y harto explícitamente, hallarse conforme. «Las Dominicales del libre pensamiento», órgano de los impíos racionalistas y masones en nuestra patria. Nuestra conciencia de católicos lo impide en absoluto; nuestra caridad de españoles lo veda por completo.

Si se quiere lastre para evitar que la

zozobrante y averiada nave del sistema liberal-parlamentario no se vaya a pique, búsqese en otro lado y no en el campo del carlismo, que es el campo de la fe, de las abnegaciones y de la inquebrantable constancia, lealtad y consecuencia política.

Consignemos, para terminar, que entre lo que sucedió el año 1835 con los frailes y Ordenes religiosas y lo que puede ocurrir en breve y aun está acaeciendo ya, hay, á juzgar por los indicios, grandes y tristes analogías.

¡Que lo sepa Francia!

Hace unos cuantos días que los franceses son nuestros huéspedes. Barcelona, el archivo de la cortesía, según gráfica frase de Cervantes, prodiga á nuestros vecinos obsequios y aplausos. Y siempre resulta más agradable recibir á amigos que á invasores. Los marinos franceses son hoy por hoy nuestros amigos.

Después de nuestros fracasos terrestres y marítimos son los primeros en darnos personalmente su sentido pésame. La vecindad obliga.

Y á su nobleza debemos corresponder con nuestro agradecimiento.

Nosotros interpretamos su visita como leal y sincera, propia de un pueblo que no siente otro interés que el de la simpatía. Los pueblos infortunados, como las personas sobre quienes se cierne la desgracia, despiertan en sus semejantes conmiseración y atenciones. Raras veces el infortunio deja de arrancar á las almas nobles demostraciones de cariño.

La España de Carlos V y de Felipe II, la descubridora de un mundo nuevo, la legisladora del orbe cristiano, postrada y abatida, vistiendo las tocas de la viudez, recibe hoy á los vecinos franceses, testigos un día de nuestro esplendor y grandeza, admiradores de nuestros grandes capitanes y rendidos á nuestro poderío, lo cual no fué humillante para ellos, porque éramos entonces el primer pueblo del mundo y sucumbieron con honor tras de porfiados combates.

Hoy no somos la sombra de nuestro ayer.

Bien claramente se encargan de manifestarlo los periódicos ministeriales.

España recibe á los franceses con mucha gratitud. Más que á visitarnos, vienen á consolarnos en nuestras desgracias. Esa es la nota dominante en cierta clase de prensa. Por eso el Gobierno, que tantas veces ha desairado á nuestros vecinos cuando podían prestarnos algo más que frases cariñosas y de cumplido, se interesa mucho en que el pueblo les obsequie, y no repara en que las banderas militares atruenen el espacio con los rones de la Marsellesa. El Gobierno de la restauración, el que ha sacrificado las colonias y la honra nacional á intereses de menos importancia que lo perdido, se postra hoy á los pies del estandarte tricolor. La actitud del elemento oficial podrá aparecer muy halagüeña á los franceses, pero, conviene que no se llame á engaño, toda vez que los Gobiernos liberales que turnan en la administración del Estado, ya que la del país no parece por ninguna parte, no pueden ser para nuestros vecinos más sospechosos.

Ya que están transitoriamente entre nosotros, y con nosotros comen y bailan, bueno es que de nuestras miserias se enteren para que cuando dirijan la proa de sus buques hacia sus costas lleven de esta hidalga tierra las nociones más indispensables sobre quién es el Gobierno y quién es el país.

Puesto que, por equivocación sin duda, podrían creerse que en España el pueblo y el Gobierno viven identificados, lo cual es en esta tierra de garbanzos el mayor de los contrasentidos.

Es preciso que lo sepan todo. El Gobierno de hoy, como el de ayer, vive divorciado de la opinión. Contra los consejeros de la Corona dirige el pueblo todas sus iras, sus protestas y sus anatemas.

Ahora mismo estamos ventilando un pleito de vida ó muerte. El Gobierno, el único responsable de nuestras desdichas y desastres, pretende endosar al país, el único irresponsable, todas las cargas de la guerra.

El ha despilfarrado sendos millones en buques de madera que se hundieron en Cavite y en Santiago, los cuales costó el país para que fueran de acero; él arrió la bandera, sin medir las armas, á la vista del enemigo; él atrajo las maldiciones de las colonias, y merced á la corrupción administrativa que á ellas lle-

vó el parlamentarismo, éstas renegaron de la metrópoli que las civilizó á costa de su sangre; él ha sido el que ha firmado pactos y paces con mengua y ruina de la nación.

El fué, en una palabra, quien en lugar de cicatrizar las heridas del heroico pueblo haciendo una política de regeneración, vuelve á las andadas, y merodeando por la senda de los despilfarros nos conduce al finis Hispaniæ.

Estamos como ayer. La única diferencia consiste en que hoy *lasciato ogni speranza*.

Esto por el procedimiento del parlamentarismo. Volviendo los ojos á otros sitios vislumbramos aún nuestra salvación.

No se entusiasmen mucho nuestros vecinos con los entusiasmos oficiales. Son falsos.

Es aquí creencia general que las simpatías del Gobierno están aún por la triple.

De allí arranca nuestro descrédito. Desechamos ¡oh cariñosos huéspedes! vuestras amistades para unirnos inconscientemente con austriacos y alemanes. La cesión de las Carolinas os explicará cómo pagan nuestros gobiernos ciertas complacencias.

Conviene que lo sepais todo.

Se dice además que se trata de honraros mucho para que os convirtais por condescendencia en una especie de Argos que vigile y auxilie al Gobierno para impedir que el único partido español que siente como vosotros el patriotismo, imposibilite la verdadera regeneración de España.

Sabedlo, pues. Contra las maquinaciones de los Gobiernos de la regencia se levantan airados los hombres de San Luis y de San Fernando.

¡Salud á la escuadra francesa!

(Del Correo Catalán)

De nuestro querido compañero *El Correo Español* son los dos artículos que á continuación transcribimos:

La presentaremos

En este pleito que siguen los bandos de la política, ¿no cabe que la patria presente una tercera á mejor derecho? (El Imparcial).

Otra vez se ve obligado *El Imparcial* á rectificar su propia obra que es la obra del silvelismo; otra vez se ve defraudado en sus esperanzas y en sus ilusiones.

Es triste la suerte de *El Imparcial*. Toda su vida significa un suspiro y una anhelación; suspira y anhela el bien de la patria; lo pedía á Cánovas cuando gobernaba Sagasta; lo pedía á Sagasta cuando mandaba Cánovas. Al caer el partido conservador, después del hecho de Santa Agueda, veía él cómo entraban ráfagas de luz y de aire purísimos con el nuevo Gobierno fusionista: era Sagasta una panacea y Moret una redención; y más tarde, cuando Moret y Sagasta nos habían hecho devorar todas las amarguras de un vencimiento sin honor y de una catástrofe sin gloria, Silvela y Polaveja aparecían á los ojos de *El Imparcial* como los astros de primera magnitud que habían de proyectar sus luces regeneradoras sobre los horizontes oscuros de la pobre España... Después, poco á poco, han ido disminuyendo los entusiasmos; la realidad, la terrible realidad, ha devorado en cinco meses optimismos candorosos y esperanzas sin fundamento, y hoy, aquel periódico ya confiesa paladinamente que la reconstitución de la patria no puede ser obra de este Gobierno, porque es difícil que reorganicen los mismos ministros que no acertaron á organizar.

Quiere *El Imparcial* que sigamos el ejemplo de Francia después de su gran desastre; que acudamos con presteza á levantar, como aquella lo hizo, el espíritu del ejército; que pongamos mano firme en la administración; que se difunda la enseñanza; que se impulsen grandemente las obras públicas, y, en fin, que con cuidado y esmero, se atienda á cuanto pueda significar auge y crecimiento de la riqueza nacional, porque así nos reharemos y regeneraremos.

Pero *El Imparcial* que cita el ejemplo de Francia, se olvida de lo principal: se olvida de que la Francia, al día siguiente de su desastre, impuso castigo merecido á los que la habían llevado á la derrota y á la vergüenza, y al ver mutilado su territorio y rota su integridad, se deshizo del régimen imperante y de sus colaboradores, y los redujo al silencio y á la impotencia.

Fué entonces cuando comenzó su obra regeneradora; fué entonces cuando levantó el espíritu militar y reorganizó su administración y llevó por otros cauces la corriente de la enseñanza, é impulsó las obras públicas y fomentó la riqueza nacional. La justicia redime á los pueblos, y la Francia, si bien de una manera imperfecta, la hizo brillar sobre las ignominias y los oprobios de Sedán.

Pero aquí no ha ocurrido eso. Aquí ha seguido todo igual. Hemos querido regenerarnos con los mismos hombres, con las mismas ideas, con las mismas prácticas, con el mismo régimen que han perdido un gran imperio, deshonrando á un gran ejército. Hemos querido levantar la casa de nuevo sobre unos cimientos gastados; lo hemos fiado todo á la eficacia de la palabra y de la promesa, que entre nosotros equivalen al engaño, y no hemos recurrido á la acción, á la obra, al ejemplo, que son verdaderamente salvadores... Y todo sigue igual, y se mira á las alturas y se ve á Napoleón y á Ollivier; y se mira abajo y se ve al mismo pueblo que grita: ¡já Berlín, á Berlín! ó ¡já los toros, á los toros!...

¿Ha de venir así la regeneración? No vendrá hasta que nosotros presentemos la tercera á mejor derecho en nombre de la patria.

Y la presentaremos no tardando, ¡vaya si la presentaremos!

Arreglo de las Deudas públicas

ESTAMPILLADO

El estampillado, del cual tanto y tanto se prometió el Sr. Puigcerver, ha dado el siguiente beneficio:

El capital nominal del 4 por 100 exterior, en Julio de 1898 ascendía á pesetas 1.971.151.000; en Julio de 1899 se ha reducido á 1.937.568.500 pesetas, habiéndose convertido exterior á interior pesetas nominales 33.582.500.

Los intereses de esta deuda exterior han disminuído en 1.343.300 pesetas, y como estos intereses se pagan en francos, tomando el tipo medio de 20 por 100, se ha logrado una economía de 268.660 pesetas.

En cambio, el capital nominal de la deuda al 4 por 100 interior que estaba representado por 2.336.483.033 pesetas, ha aumentado á 2.374.838.725 pesetas, y los intereses han sufrido también un aumento de 1.534.228 pesetas.

Sumados los intereses de ambas deudas, exterior é interior, ó sea el capítulo 2.º de la sección 3.ª de Obligaciones generales del Estado ascienden en 1.º de Julio de 1899, á 172.496.289 pesetas, y en 1.º de Julio de 1898 se limitaban á pesetas 172.305.361, resultando una diferencia en más de 190.928 pesetas, pero como la conversión de exterior á interior por quebranto de giro da un beneficio de pesetas 268.660, se obtiene una economía positiva de 77.732 pesetas.

Tal fué la operación del Sr. Puigcerver, que aun mal pensada y peor ejecutada, no puede reprocharse.

Imprevisiones de Villaverde

1.ª Para atender al quebranto que ocasione la situación de fondos en el extranjero con destino al pago de los intereses de la Deuda exterior, fija la cantidad de nueve millones de pesetas, y como los dichos intereses ascienden á 77 millones 502.740 pesetas, calcula el cambio de pesetas á francos en 11 y 3/4 por 100, cuando el tipo mínimo es de 20 por 100, faltándole para este servicio lo menos seis millones y medio de pesetas.

2.ª En el capítulo 11, sección 3.ª de Obligaciones del Estado, crea un crédito preventivo para el pago de intereses de la Deuda al 5 por 100, que se propone emitir por virtud de los arts. 4.º y 5.º del proyecto de ley de arreglo de las Deudas públicas, de 20 millones de pesetas.

El límite del empréstito lo fija en 1.300 millones, y como 20 millones por intereses al 5 por 100 corresponden á un capital de 400 millones, y con esta cifra no puede lograr ninguno de los propósitos significados en el proyecto de ley, claro está que le precisa emitir los 1.300 millones propuestos, cuyo capital devenga al 5 por 100 65 millones por intereses; de modo que en su cálculo, faltan en el citado capítulo 11 de la sección 3.ª, deudas del Estado, 45 millones de pesetas.

Estas dos imprevisiones llevan aparejadas la demanda de créditos extraordinarios, por valor, lo menos de 52 millones de pesetas, precisamente cuando los créditos extraordinarios, debieran en ab-

soluta que lar prohibidos, excepción hecha de alguna catástrofe nacional, como, por ejemplo, la entrada en el poder del Sr. Sagasta, ó la continuación de Silvela, que significan entregas de territorio al extranjero, anarquía y cuantos males puede llevar consigo la más terrible epidemia.

No sabe lo que pide

Solicita el Sr. Villaverde un empréstito de 1.300 millones de pesetas efectivas para liquidar y consolidar las siguientes deudas.

Obligaciones de Aduanas, por valor de 353.668.000 pesetas nominales; esta cifra es completamente falsa; hay en ella un engaño al país; sin embargo, nosotros, como para patentizar los errores del señor Villaverde, nos basta con sus propias cifras, la aceptamos como buena.

Estos valores están á 94 por 100, y representan por tanto un capital efectivo de 337.147.920 pesetas.

Obligaciones del Tesoro por valor de 616.998.500 pesetas efectivas.

Pagarés del ministerio de Ultramar cedidos al Banco Hipotecario, por valor de 136.436.000 pesetas efectivas.

Pagarés del ministerio de Ultramar cedidos al Banco de España y otros establecimientos de crédito por valor efectivo de 1.101.180.000 pesetas.

Estas obligaciones, con arreglo al artículo 4.º del proyecto de ley de arreglo de la Deuda, es imperativa su liquidación y consolidación. Importan en junto, estas cuatro obligaciones, 2.192.762.420 pesetas efectivas.

Recoger este capital, aunque sea á la par, con 1.300 millones, es el milagro del pan y de los peces.

De mala fe

Pero es el caso, que el Sr. Villaverde tiene 2.000 millones en Deuda perpétua interior al 4 por 100, que garantizan las Obligaciones citadas; de manera que, para cancelar dichas Obligaciones, no tiene más que dar á la circulación los 2.000 millones emitidos por el Sr. Puigcerver, con lo cual se aumentan los intereses de la Deuda del Estado en 80 millones, de pesetas.

La operación, como se ve, no puede ser más desastrosa.

Por desgracia, sobre este extremo no se ha formulado voto particular en la comisión.

Los votos particulares presentados hasta ahora, no obedecen á remediar los errores del proyecto de ley, sino puramente á conveniencias particulares de los tenedores, y de aquí que en el del señor Bergamín, se concedan autorizaciones como la de Deuda flotante, que debiera limitarse y beneficiarse para otras deudas, y en el del Sr. Urzáiz, solo se trata de asegurar á los tenedores de residuos y deudas al 3 por 100 2,80, y otras poniéndoles tipos de conversión de 85 pesetas que se nos antoja excesivamente alto.

Repetimos, pues, que los votos particulares, presentados hasta ahora, solo resisten carácter de egoísmo personal, sin ocuparse para nada de la carga que para el Tesoro supone la aprobación del proyecto de ley de arreglo de las Deudas, y esto es bueno que lo vaya sabiendo el pueblo, para que juzgue de sus Gobiernos y de sus diputados, sobre todo de los LEALES Á LA PATRIA, como Sagasta y Silvela.

ENSENADA.

Crónica agrícola

En el campo. — El campesino y las campesinas. — Afrentosa comedia. — Política embrutecida y embrutecedora. — Trebol demastado maduro. — Gusto de madera vieja. — Conserva el orujo. — Trasplante de árboles. — Volver tiernas las nueces.

Debemos, amigo mío, estar contentos y satisfechos de vivir en el campo y ejercer el honroso y saludable oficio de labrador; ni tenemos que envidiar nada á los que viven en las grandes ciudades: sentémonos, ó échémonos sobre esta alfombra de verdura, y debajo esas carrascas que nos ponen al abrigo de los rayos solares que aun calientan demasiado en esta hora, en que aun no ha llegado la fresca brisa del mar: no hablaremos hoy, para no disgustarnos de la política liberal embrutecida y embrutecedora y ruinosa para la patria y enemiga de la religión, como contraria que es á los fueros de la verdad y de

la justicia; y cuya política liberal ó infernal, que es lo mismo, combatiremos eternamente los carlistas...

—Pero Ud., Sr. Antonio, acaba de decir que hoy dejaremos la política...

—Es verdad; pero, de lo que abunda al corazón, habla la boca; y mi corazón, como el de todos los carlistas, católicos y españoles, está lleno de indignación contra el liberalismo y masonería.

El campesino es robusto, porque respira, como nosotros ahora, á pulmón lleno, un aire puro y oxigenado que nrojece la sangre, nutre pródigamente la musculatura, y vigoriza los huesos y todo el cuerpo; y los rayos vivificantes del sol doran la piel con los arreboles de la vida y de la salud; además, los alimentos no están falsificados como en las ciudades; pues nos alimentamos con los sazonados frutos de la tierra, con las sustancias nutritivas más sencillas, más frescas y más puras; y por lo tanto más regeneradoras que las mil veces falsas promesas regeneradoras de los políticos liberales. El que vive en populosa ciudad respira el aire más viciado, le falta el carmín de las mejillas porque le falta luz y sol, y porque se alimenta de pan, vino y aceite falsificados.

Para tener salud y paz, debemos usar pero no abusar de las cosas de la vida; pues la moderación y la templanza tanto en el trabajo que estimula nuestras funciones, como en el descanso que repara nuestras energías, es moral y beneficioso: *mens sana in corpore sano*: hemos de cuidar el alma y el cuerpo.

Las mujeres del campo son sanas, robustas y hermosas por naturaleza sin necesidad de polvos y afeites.

¡Qué bien se está en el campo, señor Valentín, en plena naturaleza que sana, vigoriza, llena de vida y apacible calma; con las campiñas bañadas por el sol, en plena luz, resplandeciendo las tupidas sábanas de verdura, bebiendo en la fresca y cristalina agua de la sonora fuentequilla; y el porrón de vino en ella refrescado... Acérquelo, que beberemos para la pronta caída de todos los regeneradores liberales perniciosos por sus cuatro costados, y á los que debería taparse la boca con lodo, cuando tienen la poca vergüenza de hablar de patriotismo: lo que ha pasado y pasa en las Cortes y Senado, me hace suponer, que somos víctima de una afrentosa comedia, y que mayorías y minorías se avienen para acabar de perder á España, y alejar la justicia, porque todos se ven culpables.

Conviene segar el trébol en la florescencia, porque se ha observado que los pelos de la flor que son flexibles y delicados, se ponen después de la florescencia ásperos y duros, los cuales comidos por los animales forman un tejido en forma de pelotilla que producen cálculos intestinales y hasta la muerte; así, no debe usarse el trébol demasiado maduro.

La madera vieja de las cubas da á veces un gusto desagradable á los vinos; y se puede remediar echando en el vino sin removerlo, media onza de sulfato de sosa por netro de vino, con lo cual desaparece el mal sabor á los pocos días, y adquiere el vino su cualidad natural, quedando además bien conservado: pero no debe olvidarse, que la limpieza de las cubas y el uso de la mecha evita muchas enfermedades.

Después de haber sacado el vino de las brisas ú orujo, el más lucrativo uso que puede darse á dicho orujo, es conservarlo y emplearlo como forraje para los animales: á este efecto se deposita en silos ó cubas de madera ó de ladrillo en donde se esparce con uniformidad y por capas, comprimiéndolo bien antes de recalentar-

se, con los pies; luego se cubre con tablas y estas con una capa de tierra arcillosa, para que quede el orujo completamente resguardado del contacto del aire, para irlo sacando por capas, cada día solo la cantidad necesaria que se necesita.

En la trasplatación de árboles, se escogen los sanos y robustos, para hacer más fácil el trasplante, mejor desarrollo del árbol y más asegurado el arraigo: conviene que la tierra del vivero sea buena y fértil, y que sea bueno también el terreno á donde se trasplante, aunque es una preocupación el creer que los árboles crecidos en terreno rico no pueden ser trasladados á terrenos pobres: está claro que si la tierra es buena, prosperará más y en terreno pobre menos, pero menos prosperará el árbol que habiendo crecido pobremente, sea trasplatación en terreno pobre: no deben trasplantar árboles viejos para no perder tiempo y dinero.

A las nueces secas se les da el aspecto de tiernas sumergiéndolas con la cáscara entera en agua algo salada, durante cinco días: la sal impide se corrompa el agua y hasta quita á las nueces el gusto astringente: el agua penetra á través de la cáscara, hinchando y ablandando la nuez, de la cual se quita la pelócula antes de comerla, quedando así fina y agradable.

El corresponsal del Vallés.

Crónica

El miércoles último, fiesta del Apóstol de la caridad, San Vicente de Paul, celebraron las Conferencias de Señoras y de Caballeros los actos que previene el Reglamento.

A las siete de la mañana tuvo lugar la Comunión general en la iglesia del Colegio de dicho Santo, durante cuyo acto cantaron con acompañamiento de *armonium* tiernos motetes las señoritas educandas de dicho Colegio.

Nuestro celoso y querido Prelado tuvo la dignación de presidir la Conferencia extraordinaria de dicho día, tanto la de Caballeros como la de Señoras, celebradas en uno de los salones del Palacio episcopal. En ambas dirigió el virtuosísimo Sr. Obispo su elocuente y autorizada palabra á los concurrentes.

En la de Caballeros empezó el Prelado por dar las gracias en sentidísimas frases á los conferentes por las felicitaciones que le dirigieron al ser nombrado Obispo, Administrador Apostólico de esta Diócesis, y al ser consagrado tal; manifestó hallarse identificado con Barbastro, hasta el punto de que la felicidad de la población era su propia felicidad, como sus penas y quebrantos eran quebrantos y penas de Su Ilma.; ponderó con elocuencia la importancia de las Conferencias de San Vicente de Paul, discurrió con profundidad de conceptos sobre la naturaleza del amor al prójimo, que ha de estar basado en el amor á Dios, el cual amor, para que sea lo que debe ser, ha de estar adornado de las condiciones que señala Santo Tomás; á saber: ha de ser *justo, santo y verdadero*; enalteció las excelencias de la caridad cristiana y dijo que solo con ella y con el sentimiento religioso puede emprenderse la obra de nuestra regeneración.

En el discurso del Ilmo. señor Obispo resplandecieron por igual su caridad ardentísima, el vivo anhelo que siente por el bienestar espiritual y temporal de la grey confiada á su cuidado, los conocimientos filosófico-teológicos del orador y su insinuante y persuasiva elocuencia.

Mañana á las nueve y media se celebrará en la Santa Iglesia Catedral una solemne función votiva que el Colegio de las Hijas de la Caridad consagra á la Santísima Virgen del Carmen, estando encargado de la oración sagrada el muy I. Sr. D. Manuel Sesé, canónigo.

El miércoles, y después de brillantes ejercicios hechos por los ilustrados opositores, terminaron los actos literarios de las oposiciones á la canongía vacante en esta Santa Iglesia Catedral.

En la terna que el tribunal eleva al Gobierno, ha sido colocado en primer lu-

gar, según nuestros informes, nuestro considerado amigo D. Benito Naval y Ayerve, Profesor de este Seminario, á quien sinceramente felicitamos.

El jueves, en la importante villa de Graus, se unieron en indisoluble lazo la afable y discreta señorita D.^a Pilar de Bardaxi y el distinguido joven D. Miguel Padilla ilustrado ingeniero agrónomo, Profesor de la Granja modelo de Zaragoza.

Bendijo la santa unión el M. I. señor D. Pedro Baselga, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, asistiendo á la ceremonia selecto y escogido acompañamiento. Deseamos á los cónyuges todo género de venturas y felicidades en su nuevo estado.

Anteayer pasó por esta ciudad don Amado Laguna, dignísimo Alcalde de Zaragoza, en dirección á su pueblo natal de Gistain, con el triste motivo de la grave enfermedad que aqueja á su señor hermano D. Pedro, por cuyo pronto restablecimiento hacemos votos al Señor.

Hemos tenido el gusto de saludar al Rdo. P. Nicasio Domínguez, escolapio, tan querido entre los barbastrenses, quien después de permanecer dos días en este Colegio, ha salido para su residencia de Tolosa.

Le deseamos felicísimo viaje.

Las fiestas que los oscenses preparan para honrar á su Patrono San Lorenzo, no dudamos que llevarán buen contingente de forasteros á la capital de la provincia. Además de las solemnidades religiosas, preparan, en lo profano, dos grandes corridas de toros y otros festejos que harán grata la estancia á los forasteros que acudan á las fiestas.

La Compañía de ferrocarriles del Norte ha establecido billetes reducidos de ida y vuelta.

Nuestro respetable amigo y paisano el Rdo. P. Melchor Ollé, ha sido nombrado Secretario del Rvdmo. P. Provincial de las Escuelas Pías de Aragón y Asistente provincial de la misma orden religiosa.

Reciba el virtuoso é ilustrado Escolapio nuestra cordial enhorabuena por la doble y señalada distinción con que acaba de ser honrado.

En la Ermita de Ntra. Sra. del Plano los cofrades consagrarán al glorioso mártir San Cucufate, los siguientes cultos:

El lunes á las seis y media de la tarde se cantarán solemnes visperas y á las seis de la mañana del martes Misa cantada con orquesta y sermón.

Víctima de crónica dolencia, ha fallecido en la madrugada de hoy, á la edad de 34 años y confortado con los auxilios espirituales, el apreciable joven D. Martín Gabás y García, hijo de nuestro particular y respetable amigo D. Casimiro, del comercio de esta ciudad.

Nos unimos de veras al justo dolor que aflige á su muy apreciable y distinguida familia, y rogamos á nuestros lectores encomienden al Señor el alma de tan fervoroso cristiano.

El día 12 de Agosto se verificará en Madrid subasta para la construcción de la carretera de Berbegal á Pertusa, bajo el tipo de 172.474,50 pesetas.

Nuestros vinos en Francia

Son muy interesantes y de importancia suma para nuestros viticultores las impresiones que llegan de Francia relativas á los mercados de vinos españoles.

La «Estación Enotécnica de España en Cete», que tan señalados servicios presta á la agricultura con sus continuos informes acerca de la situación de los mercados franceses, publica en su último *Boletín* las siguientes interesantes impresiones:

«Los mercados franceses para nuestros vinos, dice, continúan con la misma satisfactoria actividad que venimos reseñando hace algunas semanas. No obstante ser los arribos de relativa importancia, la escasez de vino español es grande, pues la demanda aumenta de día en día.

En el interior es donde se nota la falta de vino, y de ahí que, apenas llegan cargamentos á este punto, son arrebatados, por así decirlo, para los departamentos vecinos.

Como las necesidades crecen y los vinos comunes se concluyen en todas partes, no es aventurado pronosticar que se agotarán en los dos meses que faltan hasta la cosecha todas las existencias de

España, cuyos vinos han de ser por fuerza solicitados para cubrir el déficit de la nación francesa.

Redenciones á metalico

El día 1.^o del próximo mes de Agosto dará principio la redención á metalico de los mozos correspondientes al actual reemplazo y de los declarados soldados de los tres anteriores. El plazo para estas operaciones terminará el 30 de Septiembre venidero, si no hay prórroga.

Uno de estos días publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» las órdenes para el licenciamiento de 17.000 hombres.

La medida tiene únicamente por objeto facilitar brazos para la agricultura en esta época del año en que tan necesarios son aquéllos en los campos.

Alcance

Por fin el gobierno, á pesar de sus arrogancias, intransigencias y altiveces ha capitulado con las oposiciones aceptando, jubiloso, las soluciones por aquellas propuestas en los proyectos económicos que se debatían en la Cámara popular.

Si con esa capitulación el Gobierno prolonga algún tanto su existencia, en cambio su prestigio ha quedado por los suelos.

La nota del día es la valiente y hermosa Pastoral que en defensa de las Ordenes religiosas acaba de dar á luz el excelentísimo Sr. Arzobispo de Sevilla y el acto de adhesión á tan precioso documento realizado por nuestros amigos de dicha capital.

En el próximo número pensamos insertar la primeray dar detallada cuenta del segundo.

Interesante para los Sres. Sacerdotes de esta región

Teníamos conocimiento de que existe en Madrid una casa dedicada única y exclusivamente á la confección de trajes tales y de cuya casa tenemos las más serias y mejores referencias.

Hemos sabido con satisfacción que nuestro paisano D. J. Manuel Mediano, sastre, ha conseguido obtener para esta Diócesis la representación de esta casa, titulada:

La Unión Eclesiástica

Además de las muestras de géneros propios para Dulletas, Manteos y Seranas, el Sr. Mediano tendrá depósito de Sombreros, Bonetes, Solideos y alzacuellos de diferentes calidades y precios.

Mucho lo celebramos por el clero de la Diócesis, seguros de que serán bien servidos:

La Unión Eclesiástica

MADRID

Plaza Celenque, número 1.

Santoral y cultos

Domingo 23. — San Apolinar, ob. y mr. La misa de alba en el altar de la Sagrada Familia de la Sta. Catedral á las 3. En la misma iglesia á las 7, 8, 9 y 11 misas de hora en los altares Mayor, Santo Cristo de los Milagros y Sagrada Familia respectivamente.

En la Parroquia á las 7 y 11 misa *Reparadora* en el S. Corazón de Jesús.

En la iglesias de la Catedral y San Francisco, á las doce misa rezada.

La archicofradía de Blo. C. de María celebra los cultos de mes: por la mañana á las siete misa de Comunión general, y los ejercicios de la tarde á las cinco.

Lunes 24. — Santa Cristina vrg. **Martes 25.** — * SANTIAGO APOSTOL, patrón de España.

Las misas de alba, hora, y Reparadora como el domingo.

Miércoles 26. — Santa Ana, madre de Nuestra Señora. **Jueves 27.** — San Pantaleón mr.

Viernes 28. — San Victor papa, y compañeros mrs. **Sábado 29.** — San Félix II, papa y mr.

Importante á las señoritas

En Barbastro, calle de los Argensolas, núm. 14, 2.^o, donde está situada la Academia dirigida por D.^a Flora Olusa, Maestra superior y Profesora de Corte sistema Valle con Real Privilegio, podrán las señoritas adquirir un completo conocimiento en el corte y confección de toda clase de prendas y vestidos.

BARBASTRO:—Imprenta de Jesús Corrales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACIÓN CATÓLICA

AÑO XIV DE SU PUBLICACIÓN

Precio de suscripción en la península: 10 pesetas al año

Se publica los días 7, 15, 22 y 30 de cada mes en cuadernos de 16 páginas de gran tamaño, á dos columnas, en las que tienen cabida variedad de lecturas amenas é instructivas, á la vez que magníficos grabados representando retratos de personajes, asuntos de actualidad, cuadros notables, composiciones humorísticas, etc., etc., sujeto todo á la más estricta moral.

El conjunto anual de la publicación forma un hermoso volumen en folio de 768 páginas de texto, con centenares de grabados.

Además, en forma que permite encuadernación separada, cada número va acompañado de un pliego de novelas escogidas con grabados ó viñetas intercalados en el texto, constituyendo un verdadero

REGALO

de uno ó dos tomos anuales que suman en junto cerca de 400 páginas.

Precio de suscripción

En España é islas adyacentes, 10 pesetas al año.
En los países de la Unión postal de Europa, 16 pesetas id.
Se suscribe en la Administración de *La Hormiga de Oro*, Hércules, 3, Barcelona y en casa de los señores corresponsales que son todas las librerías católicas.
Se remiten números gratis de muestra á quien los solicite.

SUSTITUTOS

Se admiten desde el día, de la clase de licenciados absolutos, reservas, excedentes de cupo, é hijos de viuda y demás individuos que autoriza la Ley.

Dirigirse para más informes á

D. ANTONIO CASTANERA

Calle de Boggiero núm. 46, principal, derecha.

ZARAGOZA.

Única casa en la provincia

que lava al vapor y á seco, sin encojarse las prendas, con las máquinas Fernand Dehaitre de París.

Es en la Tintorería de la Viuda de C. Polo é Hijo

Calle de Lanuza, núm. 30, HUESCA

Especialidad en negros indestructibles para lutos

Los trajes grasientos vuelvense nuevos y los descoloridos se tiñen, dándoles el color que el cliente elige en los muestrarios que obran en poder del representante en Barbastro

MANUEL MEDIANO, sastre, calle del General Ricardos, número 18

DOLORES REUMAS

Su curación es segura con el uso del BALSAMO ANTI-REUMÁTICO de Castellví. Venta en todas las Farmacias y droguerías á 4 pesetas frasco.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor, su autor, farmacéutico en Barbastro; Sociedad Farmacéutica Española, Viceute Ferrer y Comp.ª, Hijos de Vidal y Rivas, Sncesor de B. Buñil y Comp.ª, J. Uriach y Comp.ª, Dr. Andreu, y Viuda de Fernando Rús, Barcelona; Barandiaran y Comp.ª, Bilbao; Melchor García, Madrid; Pérez del Molino y Comp.ª, Santander; Simón Echevarría, San Sebastián; Ríos hermanos, M. A. Jaci, y señora viuda de Jordán, Zaragoza.
Representantes exclusivos para México y Repúblicas del Centro de América, José E. Bustillos Hijos, Farmacéuticos, MÉXICO.

CENTRO FUNERARIO

Gran depósito de cajas mortuorias al por mayor y menor de TOMÁS LATORRE

Este Centro se encarga de amortajar y correr gratis las diligencias propias de entierros. En él se encuentran las cajas más baratas, más sólidas y que más resisten á la humedad, no teniendo riva en baratura y buen gusto, por lo que, y á fin de no salir engañados, antes de hacer ajuste con ningún otro establecimiento hay que visitar el variadísimo surtido que en cajas de acero, hierro galvanizado y madera, y la magnífica serie de adornos de todas clases desde los más lujosos hasta los de suma sencillez, existen á disposición de nuestra numerosa clientela y al público en general. También se encargan lapidas mortuorias desde las más sencillas hasta las de más lujo, para lo cual tiene relaciones con los principales marmolistas de Madrid, Barcelona y Zaragoza. Cuantos encargos se reciben de la ciudad ó de fuera, se sirven con prontitud, esmero y economía.

¡NO EQUIVOCARSE! — Argensola, 5, — BARBASTRO

Este Establecimiento no tiene agentes.

DISPONIBLE



Tarifa de precios para las ESQUELAS DE DEFUNCIÓN que se han de insertar en este periódico.

En este tamaño y en 1.ª plana para subscriptores.	6 pesetas
» » » » para no subscriptores.	8 »
En tamaño mayor y en 1.ª plana para subscriptores.	8 »
» » » » para no subscriptores.	10 »
En tamaño menor á precios comencionales.	

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todas las esquelas que se impriman en la imprenta de este periódico, se insertarán en el mismo, siempre que los interesados lo deseen, á mitad del precio marcado en la tarifa.

VENTA

Por tener que ausentarse su dueño, se venden, en buenas condiciones, una CASA sita en esta ciudad, calle de Monzón, núm. 11, y OTRA en la calle del Conde, núm. 7.

En la Relojería de la calle de los Argensola, num. 29, frente al Mercado, informarán.

También se arriendan el 1.º y 2.º pisode dicha casa de la calle de Monzón.

J. MANUEL MEDIANO

Sastre

Calle del General Ricardos. núm. 18,

BARBASTRO

Ofrece á los Sres. Sacerdotes sombreros de castor flexibles, ala estrecha, última novedad.

Precio: 18 Pesetas

LA CRUZ DE SOBRARBE

SEMANARIO TRADICIONALISTA

Periódico semanal. — Suscripción: 1'50 pesetas trimestre

Anuncios, esquelas de defunción, comunicados y avisos á precios convencionales

Administración: calle de los Argensola, 49, BARBASTRO